

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente al Diputado Secretario **Eliphaleth Gómez Lozano**, pasar lista de asistencia a las y los integrantes de esta comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.

Secretario: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos**, del presente día **07 de marzo del año 2023**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. La orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 47 Quater, 144 y 146 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto con el fin de adicionar los artículos 198 Ter al Capítulo II del Título Quinto y el artículo 279 Quinquies al Capítulo V del Título Duodécimo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día solicito a quienes integran estas comisiones se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día de hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Pasamos al cuarto punto. Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se propone actualizar la denominación del Procurador General de Justicia del Estado, por la de Fiscal General del Estado.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las mismas.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Yo deseo hacer uso de la voz, Diputado Presidente con su permiso.

Presidente: Si le damos antes la bienvenida a la Diputada Lilia Álvarez, bienvenida a esta comisión. Adelante Diputado Secretario.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Con el permiso de quienes integramos esta comisión. El presente dictamen tiene como finalidad reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Tamaulipas, con el objeto de modificar la palabra “Procurador” por “Fiscal”, armonizando así dicho Código con lo establecido en la legislación estatal de la materia. En el año 2018 éste órgano legislativo aprobó diversas reformas a la Constitución Política del Estado, a través de las cuales la Procuraduría General de Justicia pasó a ser Fiscalía General de Justicia del Estado. Posteriormente, se continuó trabajando con sendas reformas a diversas leyes estatales en el mismo sentido, actualizando los términos antes referidos, sin embargo en el Código Penal en dichos artículos aún se cita la palabra procurador y, es por ello que considero viable la presente propuesta, toda vez que con ello se armonizará y actualizará la redacción que debe preservar en nuestro marco legal para fines prácticos y de aplicación, procurando con ello que no existan disposiciones desactualizadas y se encuentren acorde a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con relación a la Fiscalía General de Justicia del Estado. Por los argumentos expuestos, solicito su voto a favor del presente asunto. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado Secretario ¿alguien más desea hacer uso del a palabra?

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido me permito consultar a las y los integrantes de esta comisión, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, quienes estén a favor sírvase a manifestarlo alzando su mano. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes, en este sentido se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Diputadas, diputados, continuemos con el análisis estudio en su caso de dictaminación de la segunda iniciativa decreto, mediante el cual se propone homologar el Código Penal con la normatividad en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el Código Nacional de Procedimientos Penales, a efecto de que en diversos delitos en donde los menores sean víctimas el Ministerio Público una vez que tenga conocimiento de los hechos, de cuanta de manera inmediata a la Procuraduría de Protección a niñas, niños y adolescentes del sistema estatal o nacional. Expuesto lo anterior, solicito al diputado secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las mismas.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Atendiendo a las instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea ser uso de la voz.

Secretario: Se registra el Diputado Javier Villarreal, se le concede el uso de la palabra al Diputado.

Diputado Javier Villarreal Terán. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, la presente acción legislativa tiene por objeto establecer el Código Penal Estatal la obligación por parte del Ministerio Público, para que de manera inmediata de cuenta la Procuraduría de Protección a Niñas y Niños, Adolescentes del Sistema Estatal o Nacional, cuando tengan conocimiento de delitos en los cuales menores de edad sean víctimas. Lo anterior lo estimo procedente, toda vez que derivado del análisis realizado pude constatar que nos encontramos ante una armonización con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y ante ello estimo que la legislación local, se debe sujetar e ir en constancia y concordancia de los ordenamientos superiores, y con ello contribuir al perfeccionamiento del marco normativo. Además, considero que esta modificación ayudará a que las autoridades encargadas implementen todas las acciones pertinentes, para que se respete el interés superior de la niñez. Por todo lo expuesto con antelación, tengo a bien proponer declaremos procedente el sentido del asunto que nos ocupa en aras de garantizar y

proteger de manera plena, los derechos de las niñas, los niños y adolescentes de Tamaulipas, cuando sean víctimas de los delitos, muchas gracias.

Secretario: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.

Presidente: Acto seguido me permito consultar a ustedes, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada para el Diputado Javier Villarreal Terán, quienes estén a favor de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Muy bien, la propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes, en ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Pasamos al quinto punto; **asuntos generales**, si alguien desea participar, eh, favor de manifestarlo para tomar el registro. Muy bien, ha sido agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de todas y todos ustedes, me permito dar por concluida la misma, dándose por válido los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **cincuenta y seis minutos** del presente día **07 de marzo del 2023**.